

NUEVOS DOCUMENTOS ACERCA DE LAS CONTROVERSIAS «DE AUXILIIS» EN SALAMANCA

PROBLEMAS Y SUGERENCIAS

por VICENTE MUÑOZ, O. de M.

La publicación de dos trabajos inéditos del maestro Francisco Zumel sobre las doctrinas de Luis Molina —*Censura circa librum Concordiae y Defensa de la gracia actual eficaz*— significa una interesante aportación que puede derramar mucha luz acerca de casi todos los extremos de las multiseculares discusiones en torno a la naturaleza de la gracia actual ¹.

Zumel por sus cargos y por su prestigio personal interviene en la mayoría de los asuntos universitarios que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVI. Al mercedario le tocó ser presidente del famoso acto de Teología celebrado en la Universidad de Salamanca el 20 de enero de 1582 cuando el jesuita Prudencio de Montemayor sostuvo una memorable conclusión sobre el mérito de Cristo, que fué el chispazo que desencadenó la lucha más encarnizada de la historia de la escolástica ².

Desde el principio toma parte activa en las nuevas controversias sobre la predefinición de nuestras obras y en los problemas relacionados. Después de Báñez es la persona más destacada en el bando tomista, y por la misma razón aparece como uno de los principales blancos de los dardos molinistas. Situado Zumel en medio de ambos grupos contendientes dialoga con todos ellos destacando su recia personalidad, que aunque enrolada entre las filas tomistas, mantiene sus propias características y sus peculiares opiniones.

I

En las obras del maestro de la Vera-Cruz puede seguirse una lucha mano a mano con Molina desde los *Comentarios a la Primera Parte de Santo Tomás* hasta los *Opuscula Posthuma*: usa contra el jesuita toda

1. V. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo, Informe del Padre Francisco Zumel, mercedario sobre las doctrinas del Padre Luis Molina, jesuita*. (Madrid, 1953): Publicaciones de la Revista «Estudios».

2. MUÑOZ IGLESIAS, S., *Fray Luis de León, Teólogo* (Madrid, C. S. I. C., 1950), página 130-131.

“Salmanticensis”, 1 (1954).

clase de argumentos, Escritura, Tradición, Concilios, argumentos de razón, etc. ³.

Podría escribirse una obra voluminosa titulada: Zumel y Molina. Sería curioso comparar las dificultades y respuestas que mutuamente se van dando en las sucesivas ediciones de sus respectivas obras. Por ejemplo, entre la primera y las impresiones posteriores de los *Comentarios a la Primera Parte* añade el mercedario unos largos apéndices, urgido por los progresos y nuevas precisiones de los defensores de la ciencia media.

En los *Opuscula Posthuma* es donde Zumel analiza hasta el vértigo los problemas de la naturaleza y de la gracia en orden a la operación humana. Aquí sigue respondiendo y acorralando a Molina y a los demás jesuitas, que se iban presentando en la palestra, principalmente a Francisco Suárez.

En este diálogo perpetuo entre Zumel y Molina había un lapso, faltaba un anillo esencial para que pudiésemos ver la continuidad y evolución, las mutuas objeciones y respuestas, motivadas por la profunda divergencia entre ambos ilustres teólogos. Esta deficiencia queda ahora plenamente subsanada con la publicación del *Informe* inédito, presentado a la Inquisición española y a la Santa Sede ⁴.

Este *Informe* presenta un resumen, breve y conciso —comparado claro está con los demás escritos del mismo Zumel— de sus diferencias con Molina. Cita además numerosos pasajes del célebre jesuita de Cuenca, principalmente de la *Concordia*, y algunos de los *Comentarios a la Primera Parte*. En los *Posthuma* teníamos la crítica de muchos pasajes molinistas; pero cuando se publicaron esas obras iban ya largos años de enconada lucha; por parte de ambos grupos contendientes se habían tomado nuevas posiciones, obligados por los de la oposición. Toda la evolución de esta con-

3. Las obras de Zumel aludidas en esta nota son cronológicamente las siguientes:
I.—*Commentaria in Primam Partem S. Thomae Aquinatis*,

tom. 1 { 1.^a edic. Salamanca, 1585.
2.^a edic. Salamanca, 1590.
3.^a edic. Venecia, 1597.

tom. 2 { 1.^a edic. Salamanca, 1587.
2.^a edic. Venecia, 1601.

II.—*Commentaria in Primam Secundae S. Thomae Aquinatis*,

tom. 1, Salamanca, 1594.

tom. 2, Salamanca, 1594.

III.—*Los Póstumos*: se le cita con el título «*Tomus tres variarum disputationum*, o también *Opuscula Posthuma, libri tres*»:

1.^a edic. Salamanca 1607.

2.^a edic. Lyon, 1609.

IV.—Los dos trabajos inéditos, objeto de esta nota son de 1595.

4. El *Informe* inédito, motivo de esta nota comprende dos partes muy desiguales en cuanto a la extensión. La primera parte del mismo —*Tertia defensio gravissima, ubi palam veritas reseratur... et quo pacto adversarii cum laesione fidei loquatur*, es una vehemente apología de las doctrinas tomistas y una refutación en general del molinismo; la segunda parte del *Informe* —*Censura circa librum Concordiae*— señala en particular los pasajes de Molina. Cf. Muñoz, *Zumel y el Molinismo*, p. XIII-XVI.

tienda queda ahora al descubierto al ver los reparos que el maestro de la Vera-Cruz va señalando a la primera edición de la *Concordia*.

Ahora que podremos manejar la edición crítica de la *Concordia* —tantos años esperada— nos es dable apreciar por medio de una adecuada comparación el influjo de Zumel ⁵. No podrá nadie entender por ejemplo las variaciones y aditamentos de Molina a la edición de Amberes si no tiene en cuenta las críticas que dejó formuladas Zumel, siguiendo página a página el texto lisboeta, y a las que el jesuita se vió obligado a contestar en la segunda edición. De un modo general esto ha sido reconocido por el propio Molina; había sido notado también por los dos investigadores mercedarios Guillermo Vázquez y Martín Ortúzar; pero ahora conocemos la determinación exacta de esos pasajes y poseemos el análisis que hizo Zumel de la *Concordia* en su primera edición ⁶.

Me parece por ende que los nuevos documentos arrojan mucha luz para el conocimiento del progreso interno del pensamiento molinista.

En los *Posthuma* puede seguirse también, como ya he notado, el diálogo con los sucesores y seguidores del jesuita de Cuenca. El primero de los tres libros que abarcan está escrito casi enteramente contra Suárez. Podría escribirse un volumen respetable comparando a Zumel y a Suárez, teniendo delante las obras últimas del mercedario, publicadas después de la muerte de Molina y en el tiempo del mayor auge del Doctor Eximio en la primera decena del 1600.

Del fruto que podría sacarse he dado ya un modesto avance en *Influjo del entendimiento sobre la voluntad, según Francisco Zumel*, cap. V, páginas 155 ss., donde se hace ver la probabilidad de que Suárez siga paso a paso un combate con el mercedario, refutando la exposición de Zumel en *De Voluntate*, p. 64 ss. ⁷. Añádase que seguramente no hay otro autor tomista que analice tan despacio las cuestiones «*de auxiliis*» como el profesor de la Merced salmantina en los *Posthuma*.

Por todas estas razones creemos que cualquier historia interna doctrinal de los primeros jesuitas ha de tener muy en cuenta las obras de Zumel. Con el inédito, recientemente publicado, está todo el material a disposición del estudioso.

5. Cf. GRABMANN, *Historia de la Teología Católica* (ed. española, Madrid, 1946), página 417.

6. Cf. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. 170, nota 1; M. ORTÚZAR, *Posición de Zumel frente a Molina*, en «Estudios» (PP. de la Merced), 6 (1946), 319; G. VÁZQUEZ, *El Padre Francisco Zumel* (Madrid, 1920), p. 53; ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, IV, (Medina, 1913), p. 257.

7. MUÑOZ, V. *El Influjo del entendimiento sobre la voluntad, según Francisco Zumel* (Madrid, 1950).

I I

El *Informe* de Zumel sobre el molinismo tiene igualmente gran importancia para el estudio de las doctrinas tomistas, y en particular para determinar con toda exactitud la posición del corifeo de las doctrinas pre-mocionistas —Domingo Báñez— dentro de la historia y sistemática tomista.

En líneas generales es conocida la actitud de Zumel con respecto a Santo Tomás y a la tradición. En diferentes lugares se declara discípulo y adepto del Príncipe de las Escuelas: «ego semper procedo in schola Divi Thomae», «schola Divi Thomae est schola recte sentientum», «nos vero que versamur in schola D. Thomae in cuius doctrina ab infantia nutriti sumus», etc. ⁸.

Pero a veces se separa de los tomistas de su tiempo para seguir a los tomistas antiguos, en los cuales pretende inspirarse. Incluso llega a recriminar a algunos dominicos y tacharlos de ciegos por no entender pasajes del Maestro Común, que al mercedario parecían muy claros ⁹. Existe por ende en Zumel una distinción, que se ha hecho famosa, la diferenciación entre Santo Tomás y los tomistas.

Algunos autores jesuitas han considerado al profesor de la Vera-Cruz como un simple «alter ego» de Báñez, sin personalidad alguna ¹⁰. Esto puede entenderse en el aspecto oficial y diplomático de las controversias entre dominicos y jesuitas, en el aspecto doctrinal o en ambos ¹¹.

Desde un punto de vista general es un absurdo considerarlo de ese modo, ya que los biógrafos nos refieren bastantes puntos de roce con Báñez en diferentes asuntos universitarios y en cuestiones doctrinales de diversa índole. En 1576 Zumel estuvo con los agustinos en contra de Báñez y los dominicos para el establecimiento de una cátedra de Metafísica en la Universidad. En la cuestión surgida entre dominicos y jesuitas en 1589 acerca de la necesidad de los tres votos solemnes de religión, obediencia, pobreza y castidad para constituir verdadera orden religiosa, el mercedario se pone igualmente en frente de Domingo Báñez ¹².

Lo más importante será, sin embargo, el aspecto doctrinal y en particular dentro de la materia «*de auxiliis*». La defensa de la gracia eficaz, mandada por los dominicos de las Provincias de España fué enviada con la de Zumel «*per modum unius*», de modo que ambos metieron en la cesta

8. Cf. MUÑOZ, *El Influjo del entendimiento sobre la voluntad*, p. 10-11.

9. Cf. MUÑOZ, O. c., p. 115; P. F. MUÑOZ, *El constitutivo formal de la persona creada en la tradición tomista* (Salamanca, 1946), p. 160 ss.

10. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. IX; G. VÁZQUEZ, *El Padre Francisco Zumel*, página 22.

11. P. G. VÁZQUEZ, O. c., p. 49 ss.

12. Cf. P. G. VÁZQUEZ, *El Padre Francisco Zumel*, p. 19-22, 37, 64.

famosa conjuntamente el resumen de sus propias doctrinas y la refutación de las enseñanzas molinistas.

Como si esto fuera poco al final de la defensa que hace Zumel de la eficacia de la gracia actual se añade una adhesión juramentada del maestro Báñez solidarizándose con el escrito del mercedario. «*Ego subscribo —dice el Mondragonense— ac pro meis defensionibus praesentem tractatum ubi opus fuerit, et in quovis sacro tribunali, etiam Apostolicae Sedis, effero*»¹³.

Todo esto indica a las claras que en la controversia «*de auxiliis*» estaban perfectamente identificados; esto, sin embargo ha de entenderse de un modo general y en cuanto ambos combatían la ciencia media y algunas tesis comunes a los jesuitas.

Zumel habla muy mal de las predefiniciones en orden al acto material del pecado, doctrina tenida por muchos como una corrupción del tomismo auténtico y por la mayoría como la tesis causante de las mayores dificultades del tomismo. A través del *Informe*, recientemente publicado, podría hacerse una revisión de la posición bañeciana en ese tema y en los que con él tienen íntima conexión, como por ej. el conocimiento del pecado por la «*via causalitatis*».

Hay extremos tomistas, como la teoría de la voluntad antecedente, en que Zumel vacila y progresa grandemente entre la primera edición de los *Comentarios a la Primera Parte* y los *Posthuma*. Con los nuevos documentos se aporta material de primera mano para estudiar y revisar críticamente algunas de las peculiaridades que presentan los escritores mercedarios, un apartado dentro de la escuela tomista. Zumel fué el padre de todos y a él han acudido grandes teólogos de dentro y de fuera de la familia religiosa a que perteneció.

La tesis zumeliana de la virtualidad eficaz de la gracia suficiente ha dado origen a uno de los filones más fecundos de nuestra escuela mística. Podría servir para resolver dificultades que se encuentran en el tomismo bañeciano para concordar cuestiones místicas —llamamiento universal a la perfección— por un lado, y las doctrinas extremistas sobre la voluntad antecedente, la gracia suficiente y su universalidad por otro¹⁴.

13. Cf. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. 169 donde se reproduce la fotocopia con la firma autógrafa de Báñez, aprobando y elogiando la defensa del maestro Zumel.

14. Los místicos mercedarios defienden que todos los hombres están llamados a la perfección, la cual ha de conseguirse por la oración. Esta es posible a todos como medio eficaz, aunque sea producto de la gracia suficiente, comprendida en la voluntad antecedente y debido a una ordenación general de Dios, autor del orden sobrenatural. Existe, pues, una conexión entre el orden suficiente y el eficaz: así como hay también unión entre la gracia eficaz ordinaria y la gracia especialísima de la perseverancia final. No puede por tanto ponerse de suyo interrupción en el orden divino de las gracias, desde el primer momento va —*ex se*— una virtualidad eficaz. V. sobre esto a JUAN FALCONI, que es el jefe de toda nuestra escuela mística, *Obras Espirituales* (Madrid, 1780 y 1783); pero el sistematizador riguroso es PIZAÑO DE LEÓN en *Compendium totius Mysticae Theologiae* (Madrid, 1649).

Una de las características de toda teología católica ha de ser la armonía entre la especulación y la práctica, entre la teología enseñada y la teología vivida. Lo que dice Báñez en sus Comentarios a Santo Tomás ha de estar en perfecto acuerdo con lo que Arintero predica en las *Cuestiones Místicas*. Me parece que esto ha sido realizado de modo maravilloso por los escritores mercedarios de vida espiritual, todos de inspiración zumeliana. Toda gracia es de suyo y en la intención divina virtualmente eficaz por lo menos; así como todos los hombres disponen de la gracia suficiente, así todos tienen a su alcance el gran medio de la oración, el cual posee *fuera eficaz* para conducir al hombre —real y eficientemente— a la vida eterna.

Son conocidas de todos las discusiones domésticas entre los dominicos, referentes a lo que se ha llamado *tomismo riguroso* y *tomismo moderado*; especialmente caracterizados por la exposición que del tomismo moderado ha hecho Marín-Sola en «Ciencia Tomista» en el año 1926, por la réplica enérgica que en «*Angelicum*» y «*Revue Thomiste*» hizo el P. Garrigou-Lagrange por los años 1928-29; también últimamente se han hecho famosos los apéndices del P. Francisco Muñiz a la edición bilingüe de la *Suma* de Santo Tomás publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos, donde se admite alguna determinación humana en orden al pecado sin ser promovida la voluntad ¹⁵.

Zumel, que no formaba parte de una corporación tan aguerrida como sus compañeros de combate, y como tenía menos que perder en la lucha entre las dos órdenes españolas es posible que sea más imparcial y que estuviera en mejor disposición para interpretar el tomismo auténtico. Es necesaria una comparación entre Zumel y Báñez para esclarecer todos los problemas aquí indicados y que ofrecen sumo interés para la historia interna de las doctrinas tomistas.

Báñez y Zumel estuvieron unidos en contra de Molina, pero graves diferencias separaban al mercedario del dominico; el tomismo de uno y otro tiene divergencias dignas de tenerse muy en cuenta.

El P. Guillermo Vázquez, mercedario, opina que Zumel estaba casi tan distanciado de Báñez como de Molina. «Sospecho, dice, que el haberse arriado tanto a Báñez, a pesar de las diferencias no leves que los separaban, obedeció a la necesidad de buscar apoyo» ¹⁶. Es posible esto, pero ello no explica toda la actitud del mercedario como he tratado de demostrar en la introducción al *Informe* ¹⁷.

Por un lado Báñez aprueba con elogios el *Informe* del profesor de la Vera-Cruz. Éste, por otra parte, refuta en el mismo trabajo con especial énfasis y energía las premociones al acto del pecado. O habrá que inter-

15. *Suma Teológica*, edic. B. A. C., t. 1 (1947), apéndice 2.º, p. 978-1065.

16. G. VÁZQUEZ, *El Padre Francisco Zumel*, p. 52.

17. V. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. VIII-XI.

pretar de otro modo al Mondragonense o el que se adaptó ante el peligro común fué el dominico.

Martin Ortúzar está en desacuerdo con el P. Guillermo Vázquez sobre esa necesidad circunstancial de arrimarse a Báñez; para él Zumel «tiene recia personalidad como lo reconocen los otros dos protagonistas, Báñez, con bien expresivos elogios, y Molina, por la atención que le prestaba en las cuestiones debatidas»¹⁸. El mismo P. Ortúzar en otro artículo anterior, trata de comparar a Zumel con Marín-Sola y destaca el zumelismo como «algo especial dentro del tomismo más decantado»¹⁹.

La separación entre Zumel y Báñez en el orden doctrinal va progresando según avanzan los años; en los *Posthuma* aquélla se acentúa algo más. El nuevo material que acabamos de publicar nos da a conocer todos los grados de esta evolución.

No parece, pues, tan claro que el mercedario al arrimarse a Báñez haya renunciado a sus peculiares opiniones, sino que al contrario, destaca con más énfasis algunas de ellas²⁰. Y conste que en las últimas obras la divergencia doctrinal es mayor entre ambos tomistas.

Creo, pues, de gran interés la publicación de los nuevos documentos desde el punto de vista del bañecianismo. Otro hermoso libro que podría escribirse: Zumel y Báñez.

I I I

Un tercer aspecto importante queremos destacar finalmente. El inédito, recién publicado ofrece el material necesario que nos faltaba para una revisión crítica de toda la obra literaria del maestro mercedario.

El *Informe* da la base para la historia de la evolución interna de sus opiniones. La presente *Defensa de la gracia eficaz* está situada cronológicamente entre la primera edición de los *Comentarios a la Primera Parte* y la reedición de esta misma obra con los nuevos apéndices contra el molinismo; es casi contemporáneo de la segunda edición de los *Comentarios a la Primera Parte* y anterior a la tercera edición de los mismos²¹.

En relación con los *Commentaria in Primam Secundae* el *Informe* es un año anterior. La comparación sincrónica de todos estos trabajos, posible gracias a la nueva publicación, pienso ha de ofrecer algunas sorpresas en cuanto se refiere a las nuevas posiciones que los polemistas del bando tomista van tomando ante los crecientes apremios del molinismo.

18. M. ORTÚZAR, *Posición de Zumel frente a Molina*, en «Estudios» 6 (1946), 416.

19. M. ORTÚZAR, *Las lecturas morales del Padre Francisco Zumel*, en «Estudios», 1 (1945), 69-86. Es un importantísimo trabajo, lleno de sugerencias y que merece la atención de todo investigador sereno.

20. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. 60-3, 110, etc.

21. Cf. la nota núm. 3 para la cronología de las obras de nuestro autor.

Sin embargo, desde un punto de vista exclusivamente zumeliano la importancia decisiva de los inéditos publicados se destaca si consideramos —hablando desde un punto de vista general— que están situados entre los *Posthuma* y los *Comentarios a la Primera y a la Segunda Parte de Santo Tomás*. Esto permite apreciar el modo cómo fueron publicados los escritos póstumos.

Es esto tanto más importante cuanto que en la edición de los últimos opúsculos se emplearon refundidos algunos materiales de los preparados para el *Informe* enviado a Roma ²². De este modo nos es dable una revisión crítica del texto de la última obra de Zumel; ésta es probablemente de toda la materia «*de auxiliis*» donde se encuentran los análisis más profundos y más extensos de las facultades humanas en orden a sus operaciones sobrenaturales.

En el *Informe* se hace alusión a varias obras que tenía preparadas para la impresión y que permanecieron inéditas hasta que los que prepararon los *Posthuma* las debieron intercalar; al menos las coincidencias entre la materia indicada y la desarrollada en los póstumos es sorprendente. Es muy probable que todo lo que tenía escrito sin publicar se acopló en las publicaciones realizadas después de su muerte. Es lo que indicamos en varios pasajes de la edición de los nuevos documentos. Podrían indudablemente encontrarse nuevas coincidencias» ²³.

No quiero ahora meterme en las posibilidades que ofrece el estudio comparado de los autores coetáneos en cuanto a mutuas dependencias e incluso posibles plagios. Se ha hablado de Zumel como plagiaro de Báñez. Creo, sin embargo, que sería tan fácil probar lo contrario; el mercedario se queja repetidas veces de ello ²⁴.

Es una cuestión sumamente difícil y en la que hay que proceder con extremada cautela al hacer afirmaciones, pues los apuntes y cartapacios circulaban con demasiada libertad y sin un concepto riguroso de propiedad intelectual. Seguramente estará aquí la raíz de que existen pocos estudios de revisión crítica de los textos escolásticos desde el punto de vista de la originalidad.

En Zumel como en otros autores del tiempo hallamos a veces contradicciones y faltas de homogeneidad en sus doctrinas; aparte la natural evolución y progreso que se realiza normalmente en todo estudioso he intentado en otra ocasión dar una explicación de esa actitud psicológica vacilante ²⁵.

El *Informe* jurado, enviado a los dos supremos tribunales —Inquisición española y Santa Sede de Roma— nos presenta sin género alguno de

22. G. VÁZQUEZ, *El Padre Francisco Zumel*, p. 106.

23. MUÑOZ, *Zumel y el Molinismo*, p. 98, 120.

24. Cf. M. ORTÚZAR, *Las lecturas morales del padre Francisco Zumel*, en «Estudios», I (1945), 67, nota 1; ZUMEL, *In Primam Partem D. Th.*, prólogo edic. 1585 y 1590.

25. MUÑOZ, *El Influjo del entendimiento sobre la voluntad*, p. 142.

duda sus verdaderas opiniones; contrastadas con las que puedan ofrecer alguna duda podemos deducir cuáles son sus auténticas doctrinas.

Por todas estas razones y bajo estos diferentes puntos de vista creo puede apreciarse la importancia de los nuevos trabajos poco ha publicados.

Al mismo tiempo he querido indicar problemas importantes que aparecen con la publicación de los inéditos del maestro mercedario. Más que soluciones he preferido sugerir problemas ya que mi misión fundamental ha sido ofrecer el material de primera mano que haga posible un estudio exhaustivo de la producción del insigne profesor de la Universidad de Salamanca.